



**ACTA DE ACUERDOS DE LA L SESIÓN EXTRAORDINARIA (50ª SE/10/15)  
 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA  
 SIERRA HIDALGUENSE  
 NOVIEMBRE 12 DE 2015**

En la Sala de Juntas “Profr. Teodomiro Manzano Campero” de la SEPH, localizada en Circuito ExHacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 17:00 horas del día doce de noviembre del año dos mil quince, se reunieron los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la L Sesión Extraordinaria (50ª SE/10/15), y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera:-

**1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-**

Da inicio la sesión estando presente como Presidente el **Profr. Miguel Ángel Cuatепotzo Costeira**, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo.-

El **Profr. Miguel Ángel Cuatепotzo Costeira** da la bienvenida a los presentes a la L Sesión Extraordinaria (50ª SE/10/15) del H. Consejo Directivo de la UTSH y solicita a la Secretaría Técnica de este H. Consejo Directivo que realice el pase de lista correspondiente. Se realiza el pase de lista estando presente como Presidente el **Profr. Miguel Ángel Cuatепotzo Costeira**, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo; el **Lic. Aunard Agustín de la Rocha Waite**, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado; el **Lic. Guadalupe Sarai Marín Hernández**, Representante del Lic. David Hernández Martínez, Encargado del Despacho de la Secretaría de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano; el **Lic. José Raimundo Ordóñez Meneses**, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Hidalgo; el **Lic. Arturo Nava Martínez**, Representante del Lic. Víctor Vera Hernández, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido Delegación Hidalgo; el **Sr. Marco Félix Labra Chagoya**, Representante Legal de Confecciones Arhel de Hidalgo, S.A. de C.V.; el **C.P. Fernando Barragán Pulido**, Comisario Público; como invitados la **Mtra. Diana Reyes Pérez**, Encargada de Rectoría de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense y como invitados el **L.Ed. J. Carmen Moreno Ruíz**, Contralor Interno de la UTSH y la **M.G.P. Lorena Valdez Fuentes**, Secretaria Técnica del H. Consejo Directivo de la UTSH.-

El **Profr. Miguel Ángel Cuatепotzo Costeira** dice que atendiendo al pase de lista realizado por la Secretaría Técnica se cuenta con la presencia de la mayoría de los consejeros, por tanto existe quórum legal y en consecuencia los acuerdos que emanen de este Honorable Consejo Directivo tienen valor pleno.--  
 Por lo anterior, se emite el siguiente:-

**-Acuerdo S.E./L/15-1-**

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIV, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, se declara Quórum Legal en la L Sesión Extraordinaria (50ª SE/10/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense.



-----  
-----  
**2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

El **Profr. Miguel Ángel Cuatepotzo Costeira** dice da lectura a los puntos que integran el Orden del Día para esta L Sesión Extraordinaria (50ª SE/10/15) y pregunta a los presentes si tienen algún comentario respecto al orden del día presentado.

No hay comentarios, en virtud de lo cual se emite el siguiente:

-----  
-----  
**Acuerdo S.E./L/15/2**

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIV, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta L Sesión Extraordinaria (50ª SE/10/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba el Orden del Día, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, y en su caso, aprobación del pago por única vez de un estímulo de productividad para todo el personal del organismo, en razón de la antigüedad de la institución de más de 17 años, tener una matrícula superior a 1,800 alumnos y por haber obtenido hasta el ejercicio 2015 el reconocimiento de 3 Cuerpos Académicos, reconocimiento de 9 profesores con perfil PRODEP, evaluación para la obtención para la acreditación por parte del CONAIC y la obtención de la Recertificación de la Norma ISO-9000-2008, lo cual ha contribuido a la mejora de la calidad de los servicios educativos y al logro del objeto de esta institución educativa, por un monto de \$909,717.23 (Novecientos nueve mil setecientos diecisiete pesos 23/100 M.N.), con cargo al Fondo de Reservas.

-----  
-----  
**3. Presentación, y en su caso, aprobación del pago por única vez de un estímulo de productividad para todo el personal del organismo, en razón de la antigüedad de la institución de más de 17 años, tener una matrícula superior a 1,800 alumnos y por haber obtenido hasta el ejercicio 2015 el reconocimiento de 3 Cuerpos Académicos, reconocimiento de 9 profesores con perfil PRODEP, evaluación para la obtención para la acreditación por parte del CONAIC y la obtención de la Recertificación de la Norma ISO-9000-2008, lo cual ha contribuido a la mejora de la calidad de los servicios educativos y al logro del objeto de esta institución educativa, por un monto de \$909,717.23 (Novecientos nueve mil setecientos diecisiete pesos 23/100 M.N.), con cargo al Fondo de Reservas.**

-----  
-----  
**Acuerdo S.E./L/15/3**

Con fundamento en los artículos 8, fracción XIII, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 4 de julio de 2011 y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta L Sesión Extraordinaria (50ª SE/10/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por aprobado el pago por única vez, de un estímulo de productividad para todo el personal de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, distribuido conforme a la relación anexa, por tener la institución una antigüedad de más de 17 años de labores, una matrícula superior a 1,800 alumnos y hasta el ejercicio 2015 haber





logrado el reconocimiento de 3 Cuerpos Académicos, reconocimiento de 9 profesores con perfil PRODEP, evaluación para la obtención para la acreditación por parte del CONAIC y la obtención de la Recertificación de la Norma ISO-9000-2008, lo cual ha contribuido a la mejora de la calidad de los servicios educativos y al logro del objeto de esta institución educativa, por un monto de \$909,717.23 (Novecientos nueve mil setecientos diecisiete pesos 23/100 M.N.), con cargo al Fondo de Reservas, instruyendo a la Encargada de Rectoría para que realice los trámites y gestiones ante las instancias estatales correspondientes a fin de que sea pagado el día 13 de noviembre de 2015..-----

Se da por concluida la L Sesión Extraordinaria (50ª SE/1015) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, siendo las 17:30 horas del día 12 de noviembre de 2015.------

**Integrantes del H. Consejo Directivo**

**Profr. Miguel Ángel Cuatepotzo Costeira**  
 Consejero Presidente y Secretario de  
 Educación Pública de Hidalgo

**Lic. Aunard Agustín de la Rocha Waite**  
 Consejero y Secretario de Finanzas y  
 Administración del Gobierno del Estado

**Lic. José Raimundo Ordóñez Meneses**  
 Consejero Suplente y Representante de la  
 Delegación Federal de la Secretaría de Educación  
 Pública en el Estado de Hidalgo

**Lic. Guadalupe Sarai Marín Hernández**  
 Consejera Suplente y Representante de la  
 Secretaría de Planeación, Desarrollo Regional y  
 Metropolitano

**Lic. Arturo Nava Martínez**  
 Consejero Suplente y Representante de la  
 Cámara Nacional de la Industria del Vestido  
 Delegación Hidalgo

**Sr. Marco Félix Labra Chagoya**  
 Consejero Propietario y Representante Legal de  
 Confecciones Arhel de Hidalgo, S.A. de C.V.



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense  
 Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla  
 C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo  
 Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68  
<http://www.utsh.edu.mx>





Comisario Público

**C.P. Fernando Barragán Pulido**

Invitados

Titular del Organismo

**Mtra. Diana Reyes Pérez**  
Encargada de la Rectoría de la UTSH

Secretario Técnico

**M.G.P. Lorena Valdez Fuentes**  
Abogada General de la UTSH

Contralor Interno de la UTSH

**L.Ed. J Carmen Moreno Ruíz**

Última hoja que corresponde al Acta de la L Sesión Extraordinaria (50ª SE/10/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, celebrada el día 12 de noviembre de 2015, en la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la SEP-H, localizada en Circuito Ex-Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense  
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla  
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo  
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68  
<http://www.utsh.edu.mx>

